

H. MUJERES Y ELECCIONES

Ríos-Farjat: mujer debe gobernar Oaxaca 8 años

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Margarita Ríos-Farjat propuso al pleno de la Corte exhortar al Congreso de Oaxaca a emitir medidas para que la gubernatura de 2028 y 2030 se reserve a mujeres.

Indicó que la reforma a la Constitución local que ordena que la gubernatura de 2028 sea encabezada por una mujer, con el fin de empatar la elección estatal con la federal en 2030, genera una desigualdad.

Señaló que este grupo no recibe el mismo trato que el de los varones, quienes pueden gobernar por seis años.

La discusión derivó de la acción de inconstitucionalidad promovida por el PAN, donde también se impugnó que no se consultó a las comunidades indígenas la reducción del periodo de la siguiente gubernatura.

La ministra ponente comentó que dicho asunto no afectó a estas comunidades, por lo que propuso declarar la validez de la iniciativa.

No obstante, al abordar la paridad que contempla la Constitución local para que el próximo gobernante sea una mujer, la propuesta de exhortar al Congreso oaxaqueño provocó que el asunto se atorara, ya que no forma parte del proyecto inicial.

Además, los ministros se preguntaron cómo era posible que en un asunto donde una mayoría del pleno está por declarar la validez de la reforma al artículo 25, fracción I de la base A, de la Constitución de Oaxaca, se haga un exhorto al Congreso.

Ríos-Farjat reconoció que cada entidad es libre de definir la periodicidad de sus elecciones y, en este sentido, hacer ajustes para generar la concurrencia en sus comicios con los federales.

“Hemos atestiguado un avance sin precedente en la participación política de las mujeres... pero aún tenemos estados como Oaxaca que nunca han sido gobernados por una mujer.

“Esta reforma representa un riesgo de que la primera gobernadora de Oaxaca solo dure dos años, en lugar del periodo ordinario de 6 años”, dijo. —



APLICÓ SABADAZO, RECLAMA

Sheinbaum se lanza contra un juez local que liberó a implicada en caso Artz

Celebra regreso a labores en el Poder Judicial para que “desquiten el salario”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reprochó que el juez Adolfo González López, adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento del único distrito judicial de Morelos, pese a que los integrantes del Poder Judicial estaban en paro, haya dado *sabadazo* y haya liberado a Vanessa Linette Ballar, *la Güera*, señalada como autora intelectual del asesinato de dos hombres israelíes en Plaza Artz, en 2019.

La mandataria, en su conferencia mañanera, puso énfasis en que estas son las razones por las cuales se impulsó la reforma al Poder Judicial.

El 24 de julio de 2019, cuando Sheinbaum estaba al frente de la Jefatura de Gobierno de la capital, un hombre y una mujer abrieron fuego en contra de Alon Azulay, de 41 años, y a Benjamín Yeshurun, de 44 años, en un restaurante de Artz Pedregal, de la alcaldía Álvaro Obregón, donde habían sido citados por *la Güera* para hacerles entrega de 20 millones de euros.

La titular del Ejecutivo federal lamentó que, el 11 de octubre, dicho juez de Morelos ordenó la liberación inmediata y absoluta de *la Güera*.

“Liberaron a una mujer señalada con todas las pruebas como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz, en julio de 2019; fue puesta en libertad el viernes 11 de octubre”, reclamó.

“¿Cómo es posible que estando en paro? Pero, además, ¿saben quién la liberó? Un juez especializado adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento del único distrito judicial de Morelos. O sea, ¿cómo, qué tiene que ver Morelos?”, cuestionó.

Sheinbaum fue cuestionada en torno al comunicado emitido por la Asociación de Jueces y Magistrados, en el que expresan su rechazo a la tómbola que realizó el Senado, en el que se eligieron las plazas judiciales que se definirán en la elección judicial de junio de 2025.

Ante ello, la morenista celebró que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación hayan decidido detener el paro de labores para que, dijo, desquiten sus salarios; no obstante, echó en cara las liberaciones de presuntos delincuentes.

“Con todo y paro hubo sabadazo, donde supuestamente no están en funciones”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México





Crítica. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer.



Y reprocha "sabadazos"

Sheinbaum celebra fin del paro en el PJ

LA MANDATARIA reclama liberación de *La Güera*, vinculada al crimen de 2019 en Plaza Artz; cuestiona que el fallo de este caso lo haya dado un juez de Morelos: "¿Qué tiene que ver?"



REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum celebró que jueces y magistrados federales hayan decidido levantar el paro iniciado hace 58 días, reclamó que a pesar de la suspensión de actividades se siga liberando a criminales en los llamados "sabadazos".

"La asociación de jueces que, por cierto, ya decidieron regresar a trabajar. Un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios", señaló.

La mandataria federal reprochó la liberación de una mujer vinculada con el asesinato de dos hombres en Plaza Artz cometido hace cuatro años, y subrayó que el juez que la liberó radica en Morelos.

"¿Saben quién la liberó? Un juez especializado adscrito al tribunal de enjuiciamiento del único distrito judicial de Morelos. O sea, ¿cómo?, ¿qué tiene que ver Morelos?", cuestionó.

Este fin de semana, el juez especializado del Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Morelos, Adolfo González López, absolvió a Vanessa "N", alias *La Güera*, vinculada con el homicidio de dos ciudadanos israelíes, Alon Azulay y Benyamin Yeshuaron en 2019.

La mujer era señalada como supuesta operadora para el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y presunta autora intelectual del doble homicidio ocurrido dentro de un restaurante localizado en dicha plaza.

Sheinbaum cuestionó que se hayan detenido labores durante casi dos meses en el Poder Judicial, pero los trabajos no se detuvieron para liberar a la acusada.

"¿Por qué no protestan por esto? Con todo y paro hubo 'sabadazo'. ¿Qué quiere decir 'sabadazo'? Estas liberaciones que hacen de viernes a sábado donde supuestamente no están en funciones.

"Liberaron a una mujer señalada como —con todas las pruebas, porque nos tocó cuando estuvimos en la Ciudad de México, a la fiscalía de la Ciudad de México—, como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz, en julio de 2019; fue puesta en libertad el viernes 11 de octubre. ¡Cómo es posible que estando en paro...!", reclamó.

La Presidenta comentó que hechos como esta liberación son el argumento para impulsar la reforma judicial con la que jueces, ministros y magistrados serán electos por el voto de la ciudadanía.

"Estas son las razones por las cuales hay reforma al Poder Judicial. Porque ahora parece que no hubo... que el Poder Judicial es perfecto. Corrupción, nepotismo, liberaciones de criminales donde hay pruebas. Repito, este caso nos tocó cuando fui jefa de Gobierno. ¿Qué es lo que se está haciendo?", dijo.

Otro reclamo que realizó la Presidenta fue sobre el otorgamiento de amparos a evasores de impuestos, al cuestionar: "¿Cómo es que, en paro, todavía dan un amparo para (que) quien tiene que pagar impuestos otra vez se le prorrogue su caso? Ese es el problema".

Acerca del Comité de Evaluación que le corresponderá al Poder Ejecutivo conformar para el análisis de aspirantes a ocupar las plazas en el Poder Judicial, dijo que se elegirá a "mujeres y hombres honestos, abogados, abogadas reconocidos".

Sobre el sorteo que el Senado realizó el fin de semana pasado para elegir a la primera mitad de cargos que serán renovados en el 2025, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el ejercicio fue imparcial y se respetaron los derechos de los juzgadores.

"Hay que aclarar que, en el caso de los elegidos en la tómbola, fueron completamente al azar, se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos de las y los juzgadores. Asimismo, y con un enfoque de perspectiva de género, se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras que tienen condición de maternidad", subrayó.



SHEINBAUM resaltó la importancia de la tómbola, de la que dijo se eligió al azar qué cargos de jueces, magistrados y ministros estarán sujetos a elección.





LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

